

El adjudicatario entregará al Ayuntamiento de Portugaleta lo siguiente:

- a) Una lonja de 207 metros cuadrados.
- b) La formación en esta lonja de las dependencias de Correos y Telégrafos y servicios complementarios, según planos y condiciones unidos al expediente.
- c) Dos viviendas en el entresijo del edificio a construir, distribuidas con arreglo a los planos que obran en el expediente.
- d) Las mejoras sobre las condiciones de viviendas subvencionadas de estas viviendas y que ascienden a 50.000 pesetas.

Todo ello representa un valor de pesetas 1.556.418, igual al valor del solar.

La mejora sobre lo anteriormente escrito la harán los licitadores en metálico.

El Ayuntamiento autorizará al adjudicatario a edificar sobre el terreno un edificio de las características que se determinan en el plano.

Garantías.—La garantía provisional será del 3 por 100, equivalente a 46.692,54 pesetas, y la definitiva, del 6 por 100, ascendente a 93.385,08 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras.—El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, a partir de la adjudicación.

Se tendrá en cuenta para la adjudicación, además de la mejora económica, el menor tiempo en la realización de las obras, sin perjuicio de la facultad que confiere el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para la resolución de los concursos.

Proposiciones.—Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se designa al pie e irán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de igual cuantía, debiendo acompañar documento que acredite hallarse matriculado como contratista de obras y al corriente en el pago de la contribución industrial.

Plazo de presentación de proposiciones. La entrega de proposiciones, en la forma y requisitos que determina el artículo 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se efectuará en la Secretaría general de este Ayuntamiento dentro de las horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las catorce horas de este último día.

El concurso se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a las trece horas del día inmediato hábil de quedar cerrado dicho plazo de admisión de proposiciones en el salón de sesiones de este Ayuntamiento y ante la Mesa integrada por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y del Secretario de la Corporación como autorizante del acto.

Bastanteo de poderes.—En caso de concurrencia en representación, los poderes se acompañarán a la proposición, bastanteados a costa del licitador por el señor Secretario de la Corporación Municipal.

Gastos.—Los gastos de escritura, anuncios, reintegros y cuantos pudiera ocasionar este acto serán de cuenta del adjudicatario.

Incidentes.—El contrato que se formaliza es fundamental y esencialmente administrativo y sus términos serán interpretados por la Corporación. Las cuestiones litigiosas serán resueltas por los Tribunales de esta jurisdicción.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, carnet de identidad número, expedido en el de de, en nombre propio (o en representación de), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de

de 196..., y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha de 196..., por el que se saca a concurso público la enajenación por permuta del solar de bienes de propios de ese Ayuntamiento, sito entre las calles del General Mola y Carlos VII, se compromete a lo siguiente:

- a) A entregar al Ayuntamiento de Portugaleta, a título de propiedad del mismo, una lonja de 207 metros cuadrados.
- b) A realizar las obras de formación en dicha lonja de las dependencias de Correos y Telégrafos y servicios complementarios, según los planos y condiciones redactadas por el Ayuntamiento de Portugaleta.
- c) A la construcción y entrega, también a título de propiedad del Ayuntamiento de Portugaleta, de dos entresijos para los Jefes de Correos y Telégrafos, de acuerdo con los planos y condiciones.
- d) A la entrega de 50.000 pesetas, a que ascienden las mejoras sobre viviendas subvencionadas.

Igualmente se compromete a realizar las obras en un tiempo máximo de meses.

Asimismo ofrece como mejora la cantidad de (en letra) pesetas (en número) pesetas.

Se compromete al más exacto cumplimiento de las condiciones estipuladas en los pliegos.

A cambio de lo ofrecido, el Ayuntamiento de Portugaleta entregará al proponente el solar que se describe en el pliego de condiciones y facultará al proponente para edificar en el mecionado solar una casa con arreglo a los planos que obran en el expediente.

Portugaleta, de de 196...

El proponente,
(Firma y rúbrica.)

Portugaleta, 21 de febrero de 1964.—El Alcalde.—921-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Embajada de España en Bélgica

El señor Embajador de España en Bélgica comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

José Santos Fágil, natural de Friol (Lugo), nacido el 16 de mayo de 1937, soltero, domiciliado en Fontaine l'Éveque (Bélgica); fallecido en Lobbes (Bélgica) el 5 de julio de 1963.

Bernardino Millares González, natural de Castroverde (Lugo), nacido el 18 de julio de 1936, soltero, domiciliado en Fontaine l'Éveque (Bélgica); fallecido en Lobbes, el 3 de julio de 1963.

Tomás Bauccells Magaldo, natural de Barcelona, nacido el 17 de enero de 1893, domiciliado en Bruselas; fallecido en Bruselas el 2 de agosto de 1963.

Antonio Pascual Martínez, natural de Espinardo (Murcia), nacido el 13 de octubre de 1904, domiciliado en Bruselas; fallecido en Bruselas el 8 de agosto de 1963.

Eduardo Corso Alvarez, natural de Santa Cruz (Mieres), nacido el 10 de octubre

de 1929, casado, domiciliado en Alemania; fallecido en Houffalize (Bélgica) el 21 de septiembre de 1963.

Embajada de España en Rio de Janeiro

El señor Embajador de España en Río de Janeiro comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

José Albacete Rodríguez, natural de Carboneras (Almería), nacido el 21 de enero de 1902, hijo de Trinidad y Ana, casado; fallecido el Río de Janeiro el 2 de septiembre de 1931.

Cristina Pereira Herrero, natural de Brasilia, nacida el 1 de junio de 1963, hija de José y María Angela; fallecida en Brasilia el 5 de julio de 1963.

Letiz. Mendoca de Mosquera natural de Anápolis, Estado de Goiás (Brasil), nacida el 2 de noviembre de 1928, hija de Luis y Jacyra, casada; fallecida en Anápolis el 19 de junio de 1955.

Antonio Mosquera Otero, natural de Cangas, Foz (Lugo), nacido el 6 de julio de 1926, hijo de Ramón y Consuelo, viudo, fallecido en Anápolis, Estado de Goiás (Brasil), el 2 de enero de 1963.

Gumersindo García Castro, natural de Cualedro (Orense), nacido el 29 de noviembre de 1909, hijo de Mateo y Cesárea, soltero; fallecido en Río de Janeiro el 3 de agosto de 1943.

Marcial González Borja, natural de Vigo (Pontevedra), nacido en 1908, hijo de Francisco y Socorro, casado; fallecido en Río de Janeiro el 19 de marzo de 1963.

Benjamín Suárez Ribadulla, natural de San Esteban, La Estrada (Pontevedra), nacido el 3 de agosto de 1890, hijo de Antonio y Manuela, casado; fallecido en Río de Janeiro el 14 de octubre de 1956.

Julio Mulia Tino, natural de Estambul (Turquía), nacido el 23 de octubre de 1878, hijo de Samuel y Rachel, soltero; fallecido en Río de Janeiro el 15 de julio de 1963.

Vicente Hernández Martín, natural de Guijuelo (Salamanca) nacido el 22 de enero de 1905, hijo de Juan y Ana, soltero; fallecido en Río de Janeiro el 8 de junio de 1963.

Roberto Ferreira Suárez, natural de Entines, Outes (La Coruña), nacido el 29 de octubre de 1910, hijo de Manuel y Manuela, casado; fallecido en Río de Janeiro el 14 de agosto de 1950.

Lorenzo Sánchez Núñez, natural de Mogarráz de la Sierra (Salamanca), nacido el 10 de agosto de 1877, hijo de Juan Manuel y María Teresa, casado; fallecido en Río de Janeiro el 7 de mayo de 1954.

Miguel Felipe González Rodríguez, natural de Carnota (La Coruña), nacido el 19 de diciembre de 1930, hijo de José y de Segunda, casado; fallecido a bordo del vapor «Ultragaz Sao Paulo», el 14 de enero de 1960.

Lino Ogando Vidal, natural de Aguasanta (Pontevedra), nacido el 15 de agosto de 1883, hijo de Valentín y Rosa, casado; fallecido en Río de Janeiro el 24 de abril de 1963.

Manuel Carvallosa González, natural de Las Nieves (Pontevedra), nacido el 22 de

enero de 1889, hijo de José y María, casado; fallecido en Río de Janeiro el 25 de junio de 1951.

Juan Calcerrada Fimero, natural de San Miguel (Santa Cruz de Tenerife), nacido el 28 de septiembre de 1901, hijo de Ignacio e Isabel, casado; fallecido en el Municipio de Itabora, Estado de Río de Janeiro, el 16 de mayo de 1963.

Manuel Vázquez Martín, natural de Melón (Orense), nacido el 15 de noviembre de 1887, hijo de José y Dolores, casado; fallecido en Río de Janeiro el 9 de abril de 1943.

Manuel Martínez Gerpe, natural de Combarro, Santa Comba (La Coruña), nacido el 2 de noviembre de 1897, hijo de Rosendo y Josefa, casado; fallecido en Río de Janeiro el 18 de septiembre de 1956.

Consulado General de España en Lyon

El señor Cónsul general de España en Lyon comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Florentino Saura Lucas, natural de Cartagena (Murcia), nacido el 27 de octubre de 1927; fallecido en Lyon el 3 de enero de 1963.

Máximo Casasempere Martínez, natural de Alcoy (Alicante), nacido el 16 de octubre de 1881; fallecido en Vienne (Isère) el 7 de marzo de 1962.

Bartolomé Rullán Jaime, natural de Santa María (Balears), nacido el 20 de abril de 1890; fallecido en Lyon el 5 de julio de 1962.

Pedro Arcaes Soriano, natural de Vélez-Rubio (Almería), nacido el 5 de septiembre de 1920; fallecido en Saint-Bel (Ródano) el 4 de enero de 1959.

Miguel Pérez Martos, natural de Almería, nacido el 25 de septiembre de 1904; fallecido en St. Julien (Loire) el 21 de marzo de 1963.

Miguel Hernández Muñoz, natural de Mazarrón (Murcia), nacido el 23 de enero de 1878; fallecido en Moutiers (Savoie) el 23 de enero de 1944.

Pedro Navarro Navarro, natural de Cuevas (Almería), nacido el 14 de agosto de 1886; fallecido en Venissieux (Ródano) el 29 de agosto de 1950.

Julia Luisa Manuelle Fertey, natural de Audincourt (Doubs), nacida el 3 de junio de 1880; fallecido en Lyon. 3. el 3 de septiembre de 1961.

José Gurrea Iglesias, natural de Valencia, nacido el 17 de enero de 1932; fallecido en Lyon. 3. el 10 de abril de 1963.

María González Carmona, natural de Villacarrillo (Jaén), nacida el 9 de mayo de 1936; fallecida en Cluses (H. Savoie) el 8 de marzo de 1963.

Antonio Abenza Garro, natural de Ulea (Murcia), nacido el 25 de enero de 1922; fallecido en St. Etienne (Loire) el 24 de marzo de 1963.

María Torralba Pérez, natural de Mora de Rubielos (Teruel), nacida el 24 de noviembre de 1901; fallecida en Thonon-les-Bains (Haute Savoie) el 17 de marzo de 1963.

Severiano Maldonado Alfonso, natural de Castillas de Flores, nacido el 23 de octubre de 1909; fallecido en Lyon. 3. el 16 de marzo de 1963.

Francisca Deya Castañar, natural de Sóller (Balears), nacida el 19 de marzo de 1862; fallecida en Lyon. 3. el 12 de marzo de 1963.

María Pérez Berrueto, natural de Lyon. 3., nacida el 8 de septiembre de 1892; fallecida en Lyon. 3. el 1 de abril de 1963.

Rafael López Flores, natural de Lorca (Murcia), nacido el 19 de noviembre de 1897, fallecido en Lyon. 3. el 5 de abril de 1963.

Andrés Belzunce Granados, natural de Cuevas (Almería), nacido el 25 de julio de 1897; fallecido en Lyon. 3. el 5 de marzo de 1963.

Ana Dorotea Martínez Martínez, natural de La Unión (Murcia), nacida el 6 de

febrero de 1886; fallecida en Lyon. 3. (Ródano) el 16 de marzo de 1963.

Juan Bautista Graú Magnaner, natural de Cullera (Valencia), nacido el 28 de agosto de 1895; fallecido en Lyon. 3. el 15 de marzo de 1963.

Salvadora María Segura Decarte, natural de Mojacar (Almería), nacida el 6 de mayo de 1884; fallecida en St. Fons (Ródano) el 15 de febrero de 1963.

José Diéguez Alvarez, natural de Trencheda, nacido el 1 de agosto de 1942; fallecido en Ricamaire (Loire) el 20 de noviembre de 1962.

Juan Sácz Saura, natural de Fuente-Alamo (Murcia), nacido el 25 de agosto de 1881; fallecido en St. Etienne (Loire) el 9 de marzo de 1963.

Gabriel Mulet Gomila, natural de Algaida (Balears) nacido el 20 de agosto de 1904; fallecido en Dijón (C. d'or) el 24 de noviembre de 1962.

Ignacia Gil Montero, natural de Salamanca, nacida el 7 de mayo de 1892; fallecida en Montluçon (Allier) el 11 de marzo de 1963.

Francisco Alhama Fuentes, natural de Torreagüera (Murcia), nacido el 25 de diciembre de 1894; fallecido en Lyon. 2. el 16 de abril de 1963.

Francisco Barrachina Arnar, natural de Valencia, nacido el 11 de diciembre de 1874; fallecido en Montluçon (Allier) el 14 de abril de 1963.

Josefa Moreno Carrasco, natural de Lorca (Murcia), nacida el 3 de noviembre de 1886; fallecida en St. Chamond (Loire) el 5 de marzo de 1963.

Juan Manuel Medina Martínez, natural de Aguilfe, nacido el 29 de abril de 1915; fallecido en Chambon-Feugerolles (Loire) el 27 de marzo de 1963.

Pedro Asensio Escolá, natural de Cantarillo (Salamanca), nacido el 6 de enero de 1886; fallecido en Venissieux (Ródano) el 11 de abril de 1963.

Felisa Bernet Sartorre, natural de Cuevas (Almería), nacida el 15 de abril de 1897; fallecida en Villeurbanne (Ródano) el 11 de abril de 1963.

Pascual Rafael Novella Agueda, natural de Valbona (Barcelona), nacido el 21 de octubre de 1882; fallecido en Lyon. 3. el 10 de abril de 1963.

Isabel Mateos, natural de Frades de la Sierra (Salamanca), nacida el 1 de mayo de 1885; fallecida en Peage de Roussillon (Isère) el 7 de abril de 1963.

José Luques Torres, natural de Montilla (Córdoba), nacido el 1 de noviembre de 1900; fallecido en Pont-de-Vaux (Ain) el 5 de abril de 1963.

María del Pilar Tesoro Domínguez, natural de Montelimar (Drôme), el 5 de octubre de 1962; fallecida en Montelimar (Drôme) el 11 de abril de 1963.

Matías Martí Calatayud, natural de Cullera (Valencia), nacido el 5 de abril de 1889; fallecido en Lyon. 5. el 14 de enero de 1963.

Francisco Segado Martínez, natural de Villeurbanne (Ródano), nacido el 7 de mayo de 1896; fallecido en Villeurbanne (Ródano) el 15 de diciembre de 1962.

Mateo Frontera Martorell, natural de Mancor del Valle (Balears), nacido el 8 de julio de 1897; fallecido en Lyon (Ródano) el 4 de marzo de 1963.

Marcos Gómez Pérez, natural de La Alberca (Murcia), nacido el 25 de abril de 1893; fallecido en Vichy (Allier) el 10 de abril de 1961.

Ramón Cardona Querol, natural de Cati (Castellón), nacido el 12 de julio de 1919; fallecido en Vienne (Isère) el 4 de febrero de 1962.

Daniel Liadó Morey, natural de Rive de Gier (Loire), nacido el 10 de noviembre de 1897; fallecido en Rive de Gier (Loire) el 26 de febrero de 1963.

María Vilagines Mor, natural de Albatarrach (Lérida), nacida el 20 de agosto de 1887; fallecida en Clermon-Ferrant (P. D. Dôme) el 19 de enero de 1963.

Antonia Montoya Segura, natural de

Níjar (Almería), nacida el 7 de abril de 1877, fallecida en Echirolles (Isère) el 15 de marzo de 1945.

Leonardo Mayo San José, natural de Justel (Zamora), nacido el 29 de mayo de 1940; fallecido en Bourg en Bresse (Ain) el 10 de mayo de 1963.

María González Carmona, natural de Villacarrillo (Jaén), nacida el 9 de mayo de 1936; fallecida en Cluses (H. Savoie) el 8 de marzo de 1963.

José Cazorla Berenguel, natural de Pechina (Almería), nacido el 26 de agosto de 1939; fallecido en Grigny (Ródano) el 31 de marzo de 1963.

Vicente Belluire Ferrer, natural de Castellfort (Valencia), nacido el 1 de febrero de 1882; fallecido en St. Etienne (Loire) el 15 de enero de 1951.

Juan Bayod Tallada, natural de Ortells (Castellón), nacido el 10 de marzo de 1904; fallecido en St. Etienne (Loire) el 22 de septiembre de 1962.

Alfonso Fernández Gil, natural de Peligros (Granada), nacido el 10 de mayo de 1907; fallecido en Annecy (H. Savoie) el 26 de mayo de 1963.

Carmen Gil Hervás, natural de Bourg (Ain), nacida el 22 de diciembre de 1962; fallecida en Bourg (Ain) el 8 de mayo de 1963.

Antonio José Joaquín Givaja Navarro, natural de Almería, nacido el 4 de abril de 1889; fallecido en Lyon. 2. (Ródano) el 20 de junio de 1963.

José Albi Sol, natural de Barcelona, nacido el 3 de enero de 1909; fallecido en Lyon. 3. el 8 de julio de 1963.

Consuelo Pedret Serres, natural de Norala Nueva, nacida el 21 de enero de 1895; fallecida en Lyon. 8. el 8 de junio de 1963.

Manuel Solsana García, natural de Barcelona, nacido el 15 de mayo de 1893; fallecido en Lyon. 8. el 22 de junio de 1963.

Francisco Martínez Rodríguez, natural de Pliego de Mula (Murcia), nacido el 6 de mayo de 1880; fallecido en Lyon. 8. el 28 de junio de 1963.

Julián José Nebra Martín, natural de Esteruel (Teruel), nacido el 16 de marzo de 1930; fallecido en Lyon. 3. el 15 de junio de 1963.

María Giménez Bertrán, natural de La Unión (Murcia), nacida el 15 de agosto de 1880; fallecida en Venissieux (Ródano) el 28 de junio de 1963.

Antonio Corvinos Barraca, natural de Huesca, nacido el 5 de septiembre de 1905; fallecido en Vichy (Allier) el 10 de marzo de 1963.

Isabel Albacete Cano, natural de Ceuti (Murcia), nacida el 10 de diciembre de 1875; fallecida en Champagnole (Jura) el 27 de junio de 1963.

Jaime José Julve Tallada, natural de Arnes (Tarragona), nacido el 28 de octubre de 1881; fallecido en Rive-de-Gier (Loire) el 15 de junio de 1963.

Juan Antonio Ruiz González, natural de St. Fons (Ródano), nacido el 19 de octubre de 1888; fallecido en St. Fons (Ródano) el 4 de junio de 1963.

Clara Ferrando Prim, natural de Mataró (Barcelona), nacida el 11 de septiembre de 1917; fallecida en Lyon. 3. (Ródano) el 7 de junio de 1963.

Pablo San-Félix Cagne, natural de Calles (Valencia), nacido el 8 de octubre de 1888; fallecido en Lagnieu (Ain) el 4 de mayo de 1963.

Benita García Mena, natural de Requena (Valencia), nacida el 6 de abril de 1889; fallecida en Bron (Ródano) el 23 de mayo de 1963.

Vicente Savall, natural de Oliva (Valencia), nacido el 12 de enero de 1883; fallecido en Vertaizon (P. D. D.) el 27 de mayo de 1963.

Angeles Carrió Ribes, natural de Pedreguer (Alicante), nacida el 6 de junio de 1906; fallecida en Lyon. 3. el 3 de junio de 1963.

Martín Marqués Toledo, natural de Cuevas (Almería), nacido el 8 de febrero de

1885; fallecido en Lyon. 2. (Ródano) el 30 de mayo de 1963.

José Fornés Fornés, natural de Pedreguer (Alicante), nacido el 21 de junio de 1903; fallecido en Pierre-Benito (Ródano) el 18 de mayo de 1963.

Celestino Vera Martínez, natural de La Unión (Murcia), nacido el 7 de agosto de 1888; fallecido en Lyon. 3. el 13 de junio de 1963.

José Toledo Alonso, natural de Cuevas (Almería), nacido el 3 de mayo de 1903; fallecido en Saint-Etienne (Loire) el 3 de diciembre de 1956.

Pedro Martínez Bouzas, natural de Madrid, nacido el 11 de marzo de 1921; fallecido en Bourgoin (Isère) el 15 de junio de 1963.

Consulado General de España en Tetuán

El señor Cónsul general de España en Tetuán comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Africa Soto Nieto, natural de Ceuta, nacida el 15 de agosto de 1889, hija de Domingo e Isabel, viuda; fallecida en Tetuán el 30 de septiembre de 1963.

Dolores García Sánchez, natural de Málaga, de ochenta y un años de edad, hija de Rafael e Isabel, viuda; fallecida en Tetuán el 28 de septiembre de 1963.

Benito Vidal Belizón, natural de San Fernando (Cádiz), de treinta y cinco años de edad, hijo de José y Josefa, casado; fallecido en Tetuán el 17 de junio de 1943.

Purificación Toledo Fernández, natural de Periana (Málaga), de ciento y un años de edad, hija de Isidro y Dolores; fallecida en Tetuán el 2 de octubre de 1963.

Francisco Díaz Collado, natural de Benarrabá (Málaga), de cincuenta años de edad, hijo de Antonio y Ana; fallecido en Tetuán el 3 de octubre de 1963.

Mercedes Romero Vicente, natural de Ronda (Málaga), de veintidos años de edad, hija de Antonio y Claudia, soltera; fallecida en Tetuán el 15 de junio de 1918.

José Fuentes Gallejo, natural de Río Martín (Marruecos), de diez meses de edad, hijo de Diego y María; fallecido en Río Martín el 28 de mayo de 1954.

José María Martínez Piñedo, natural de Puebla de Don Fadrique (Granada), nacido el 17 de enero de 1898, hijo de Pedro y Teodora, casado; fallecido en Tetuán el 7 de mayo de 1954.

María Luisa Aguilera Rivas, natural de Larache (Marruecos), de treinta y ocho años de edad, hija de Francisco e Isabel, soltera; fallecida en Tetuán el 18 de octubre de 1963.

Francisco José Aparicio Herrera, natural de Moriciere (Orán), nacido en 1888, hijo de José y Nivé; fallecido en Tetuán el 19 de octubre de 1963.

José Alba Núñez, natural de Algeciras (Málaga), de cuarenta y tres años de edad, hijo de Antonio y María, casado; fallecido en Tetuán el 13 de junio de 1958.

Mercedes Sepúlveda Ramos, natural de Targuist (Marruecos), de once años de edad, hija de Rafael y (Teresa, digo) Francisca; fallecida en Tetuán el 22 de julio de 1943.

Esperanza Sepúlveda Ramos, natural de Targuist (Marruecos), de treinta y siete días de edad, hija de Rafael y Francisca, fallecida en Tetuán el 20 de marzo de 1948.

Fernando Carranza Fernández-Reguera, de setenta y seis años de edad, hijo de José y Carmen, soltero; fallecido en Tetuán el 23 de febrero de 1950.

Manuel Caro Ortiz, natural de Palma del Condado (Huelva), de setenta y tres años de edad, hijo de Diego y María, viudo; fallecido en Tetuán el 27 de octubre de 1963.

José Moreno González, natural de Ceuta, nacido el 30 de diciembre de 1932, hijo de José y Rosalía, casado; fallecido en Tetuán el 30 de octubre de 1963.

Inocencio Rodríguez Filgueira, natural de Tuje (Orense), de cuarenta y seis años de edad, hijo de Josefa, soltero; fallecido en Tetuán el 4 de noviembre de 1963.

Encarnación Gutiérrez Aguado, natural de Tetuán (Marruecos), de veintitrés meses de edad, hija de Gonzalo y Encarnación; fallecida en Tetuán el 18 de marzo de 1939.

Luis Antonio Muñoz Benítez, natural de Tetuán (Marruecos), de tres días de edad, hijo de Ignacio e Isabel; fallecido en Tetuán el 24 de julio de 1953.

José García Rojas, natural de La Línea de la Concepción (Cádiz), de cuarenta y nueve años de edad, hijo de Juan y Josefa, casado; fallecido en Tetuán el 1 de mayo de 1956.

Diego Viloria Gómez, natural de La Línea de la Concepción (Cádiz), de cincuenta y seis años de edad, hijo de Domingo y Catalina, casado; fallecido en Mártel el 8 de abril de 1962.

Josefa González Taboada, natural de Málaga, de setenta y dos años de edad, hija de Diego y Josefa, soltera; fallecida en Tetuán el 24 de octubre de 1963.

Jesusa Martínez Gato, natural de Navas del Marqués (Ávila), de cuarenta y seis años de edad, hija de Tomás y Escolástica, viuda; fallecida en Tetuán el 24 de noviembre de 1955.

Juana Castaño Franco, natural de Javalí Viejo (Murcia), de sesenta y un años de edad, hija de Pedro e Isabel, viuda; fallecida en Tetuán el 29 de agosto de 1956.

Ana villalba Ramos, natural de Ardales (Málaga), de setenta y seis años de edad, hija de Juan e Isabel, viuda; fallecida en Tetuán el 12 de noviembre de 1963.

Francisco Mora Pomares, natural de Almería, de ochenta años de edad, hijo de José y Jenara, viuda; fallecida en Tetuán el 16 de noviembre de 1963.

Antonio Real Carrera, de sesenta y dos años de edad, hijo de José e Isabel, casado; fallecido en Tetuán el 31 de diciembre de 1954.

Mercedes Rodríguez Mora, natural de Ardales (Málaga), de cuarenta y cuatro años de edad, hija de Diego y María, viuda; fallecida en Tetuán el 20 de marzo de 1931.

Manuel Olivares García, natural de Ardales (Málaga), de cincuenta y cinco años de edad, hijo de Manuel y Antonia, casado; fallecido en Tetuán el 5 de mayo de 1928.

Luis Suanes Gabay, natural de Tetuán, de setenta y dos años de edad, hijo de Manuel y María del Carmen; fallecido en Tetuán el 18 de noviembre de 1963.

Joaquín López Cristóbal, natural de Oviedo, de cuarenta y cinco años de edad, hijo de no consta y no consta, casado; fallecido en Tetuán el 3 de marzo de 1957.

Rafael Martín Medina, natural de Madrid, de veintidos años de edad, hijo de Gregorio y Rafaela, soltero; fallecido en Tetuán el 22 de julio de 1944.

Purificación Parra Fernández, natural de Alora (Málaga), nacida el 21 de enero de 1894, hija de Francisco y María, viuda; fallecida en Tetuán el 23 de noviembre de 1963.

Josefa Bonet Pérez, natural de Valencia, de sesenta y ocho años de edad, hija de José María y Carmen; fallecida en Tetuán el 27 de noviembre de 1963.

Adela de Hoz Pérez, natural de Madrid, de treinta y dos años de edad, hija de Florentino y Luisa, casada; fallecida en Tetuán el 18 de diciembre de 1948.

Rafael Márquez Jiménez, natural de Ronda (Málaga), de cincuenta y un años de edad, hijo de Rafael y Rita, casado; fallecido en Tetuán el 14 de marzo de 1946.

Juan Castillo Muñoz, natural de Ronda (Málaga), de cincuenta y siete años de edad, hijo de Juan y Antonia, casado; fallecido en Tetuán el 2 de enero de 1957.

María Alfonso Castillo, natural de Tetuán (Marruecos), de cinco meses de edad,

hija de Antonio y Laura; fallecida en Tetuán el 23 de junio de 1938.

Rogelio Alfonso Muñoz, natural de Tetuán (Marruecos), de siete años de edad, hijo de Antonio y Laura; fallecido en Tetuán el 16 de julio de 1946.

Manuel Mestres Bausa, natural de Palma de Mallorca, de sesenta y nueve años de edad, hijo de Antonio y Antonia, casado; fallecido en Tetuán el 7 de mayo de 1948.

Domingo Díaz Villanueva, natural de Cortes de la Frontera (Málaga), de setenta y dos años de edad, hijo de Domingo y Beatriz; fallecido en Tetuán el 23 de noviembre de 1963.

Jesús Estévez Pérez, natural de Acebedo (Cáceres), de cincuenta y cuatro años de edad, hijo de Mauricio y María, casado; fallecido en Tetuán el 14 de septiembre de 1951.

Antonio Bernal Santos, nacido en Ceuta (Cádiz), de cincuenta y seis años de edad, hijo de Salvador y Eduarda; fallecido en Tetuán el 5 de diciembre de 1963.

María García López, natural de Ubrique (Cádiz), de setenta y dos años de edad, hija de Rafael y Josefa; fallecida en Tetuán el 5 de diciembre de 1963.

Fatoma Bentz Ahmed Tauti, natural de Tetuán (Marruecos), nacida el 16 de febrero de 1918, hija de Ahmed y Rahama, casada; fallecida en Tetuán el 16 de noviembre de 1963.

Edelmira de Prada Murillo, natural de Granja de Torrehermosa (Badajoz), de setenta y siete años de edad, hija de Juan y Apolonia, viuda; fallecida en Tetuán el 10 de diciembre de 1963.

Francisco Sánchez de Tena, natural de Córdoba, de sesenta años de edad, hijo de Juan y Clemencia; fallecida en Tetuán el 7 de diciembre de 1963.

Ana Aguilar Luque, natural de Málaga, de cincuenta y siete años de edad, hija de José y Juana, soltera; fallecida en Tetuán el 18 de diciembre de 1963.

Manuel Bueno Gálvez, natural de Orgiva (Granada), de cuarenta y nueve años de edad, hijo de Manuel y Carmen, casado; fallecido en Tetuán el 1 de abril de 1945.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

El Excmo. Sr. don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número ciento ochenta y cuatro de mil novecientos sesenta y dos, por delito de contrabando monetario, en el que se ha dictado la sentencia número ocho mil doscientos cincuenta y cinco, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva son los siguientes:

«Sentencia número 8.255.—En la villa de Madrid a once de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Excmo. señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número ciento ochenta y cuatro del año mil novecientos sesenta y dos, seguido contra ... y Santiago Díaz Alvarez, cuyas circunstancias se ignoran; con instrucción y en libertad los dos primeros y en rebeldía el último.

Fallo que debo condenar y condeno: a a la pena de multa de; a a igual multa de y a Santiago Díaz Alvarez, en rebeldía, a la de cien mil pesetas; debiendo sufrir, caso de insolvencia para el pago de esas sanciones, prisión preventiva a razón de un día por cada diez pesetas impagadas, sin que pueda exceder de un año. Notifíquese legalmente esta resolución, advirtiéndoles del derecho que les asiste a recurrir contra esta sentencia ante el Tribunal Superior

de Contrabando y Defraudación dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su notificación, y por conducto de este Juzgado.

Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y con el fin de que sirva de notificación al condenado rebelde, Santiago Díaz Alvarez, se publica el presente, advirtiéndole por medio del mismo que contra esta sentencia se puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación dentro del plazo de ocho días, a partir del siguiente a la publicación de este edicto, por medio de escrito que deberá presentarse ante este Juzgado de Delitos Monetarios.

Madrid a diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, José Villarias Bosch.—574.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

SANTA COLOMA DE FARNES

Don José Corrales Gavilán, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Santa Coloma de Farnés.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se instruye contra Karl Heinz Koch, por débitos en certificación de descubierto por el concepto del Impuesto Industrial Licencia Fiscal, liquidación 733/63, que importan por el principal 67.081 pesetas más los recargos de apremio y costas reglamentarias, he dictado con fecha de hoy la siguiente

«Providencia.—Recibida la presente certificación, expedida contra Karl Heinz Koch, con domicilio en Blanes, y no pudiendo notificar directamente los débitos por residir el deudor en el extranjero, Munich (Alemania), de conformidad con el artículo 112 del Estatuto de Recaudación, acuerdo requerir de pago al mencionado deudor por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, como también se expondrán en el tablero de anuncios del Ayuntamiento de Blanes, advirtiéndole que a partir del día siguiente en que aparezca publicado se le concede un plazo de diez días para satisfacer sus responsabilidades con el recargo del 10 por 100 sobre el principal, y que transcurridos los mismos le será exigido el 20 por 100 y se procederá contra sus bienes. Y que asimismo, de conformidad con lo determinado por los artículos 126 y 127 del Estatuto, se le concede un nuevo plazo de ocho días para que comparezca en este expediente a señalar domicilio o representante legal en esta zona, apercibiéndole que si deja transcurrir este nuevo plazo sin cumplir el requerimiento se decretará la prosecución del procedimiento en rebeldía hasta su ultimación, sin intentar nuevas notificaciones aparte de las preceptuadas y en la forma prevista por la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil. Al mismo tiempo se le hace saber que contra la providencia dictada por el señor Tesorero de Hacienda podrá interponer el recurso previo de reposición ante el propio Tesorero en el plazo de ocho días hábiles, o bien reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en el plazo de quince días también hábiles, a contar del día siguiente en que el presente aparezca publicado.»

Lo que se hace público para conocimiento del deudor interesado y a los efectos de la transcrita providencia.

Santa Coloma de Farnés, 12 de febrero de 1964.—El Recaudador, José Corrales Gavilán.—1.388-E.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Manuel Cardona, cuya última residencia es Francia, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 6 de marzo de 1964, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 7.º del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a la valoración del automóvil intervenido en el expediente número 15/64, y en el que figura encar-tado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 21 de febrero de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.453-E.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de los súbditos alemanes Willibald Dewes, del que se desconoce domicilio, sabiéndose que reside en Alemania, y de Josep Dewes, domiciliado en Kirchheimbolanden/Pfalz (Alemania), Schlostr, 29, titular del automóvil marca «Volkswagen», matrícula alemana HIB-H-551, que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en comisión permanente para el día 13 de marzo de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 789/63, instruido por aprehensión del referido vehículo, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberán comparecer por sí o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación o, siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número 3.º del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 21 de febrero de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.450-E.

Se pone en conocimiento del súdito inglés Brian Daniel Miller, que residía en 245 Cromwell Road 245-London S. W. 5, y posteriormente en Nairobi (Kenya), propietario de la motocicleta marca «B. S. A.», de 500 c. c., matrícula inglesa V. Y. H. 237, que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en comisión permanente para el día 13 de marzo de 1964, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente número 812/63, instruido por aprehensión de la citada motocicleta, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comer-

cio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación o, siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo sobre ella.

El citado podrá presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número 3.º del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 21 de febrero de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.449-E.

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Pierre Louis Robert, vecino de Gibraltar, se le hace saber por medio de la presente que el Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en comisión permanente para el día 5 de marzo de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente 218/63, instruido por contrabando de tres transistores, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 50 y 77).

Igualmente se le advierte que según determina el número tercero del artículo 78 puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en este diario oficial en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 17 de febrero de 1964.—El Secretario, Juan Basallote.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Jesús Carrillo.—1.452-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

GRANADA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Granada:

Emilia Garczóns Herráns.
María Encarnación Fernández Espinosa.
Francisco Zamorano Cifuentes.

Darro:

María Norberta López Pérez.

Fonelas:

Ana Morales Martos.

Guadix:

Eduvina Mesa Leyva.

Montefrío:

Juana María Salas Avila.

M. Zafayona:

Francisca Carralcázar Pimentel.

Motril:

Rosa Barros Jódar.

Sorvilán:

Pilar Sánchez Carrillo.
Antonio Galdeano Rodríguez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Granada, a 18 de febrero de 1964.—
V.º B.º: El Gobernador civil, Presidente.
1.454-E.

Granada:

María Pajardo Jiménez.
María Gracia Rodríguez Albala.
María Dolores Alférez Retamero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Granada, a 18 de febrero de 1964.—
V.º B.º: El Gobernador civil, Presidente.
1.455-E.

SEVILLA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Sevilla:

Aguilar Benitez, Carmen.
Alcalá Villar, Araceli.
Alegria Pérez, Adrián.
Alfonso Montero, Mercedes.
Alvarez Muñoz, Rafaela.
Alvarez Puerto, Dolores.
Alvarez Ruiz, Marcelina.
Alvarez Sánchez, Josefa.
Andrés Martín, Gregoria.
Angulo Moreno, Teresa.
Antúnez Benitez, Antonia.
Asensio Cebada, María.
Avila Muñoz, Roldedo.
Barona Guillén, Concepción.
Barrera Sánchez, Gracia.
Bautista Garrido, María.
Beltrán Domínguez, Encarnación.
Berdejo Sánchez, Ana.
Bernal Díaz, Francisca.
Bernet Domínguez, Encarnación.
Blanco Limón, Juana.
Cabello Heredia, Dolores.
Cabello Martínez, Cándida.
Cabaza García, Encarnación.
Cabrera Rodríguez, Josefa.
Cansino Jiménez, Carmen.
Carbajo Guerrero, Rosario.
Carrasco Heredia, Mercedes.
Castaños Fernández, María.
Castizo Gil, Dolores.
Cerbeto García, Ana.
Colias Valcárcel, Angeles.
Consuegra Cortés, Gabriel.
Cruz Serrano, Carmen.
Cuevas Pérez, Josefa.
Chaparro Domínguez, Carlota.
Chavero Iglesias, Josefa.
Delgado Moya, Matilde.
Díaz Díaz, José.
Díaz Domínguez, Dolores.
Domínguez Gómez, Rafaela.
Domínguez Nogales, Eugenia.
Domínguez Ríos, Josefa.
Durán Moreles, Reyes.
Escobar Martínez, Federica.
Espejo Cano, Emilia.
Espejo Sobrino, Magdalena.
Espín de Egea, Isabel.
Estévez Rodríguez, María Dolores.
Fernández Arnáinz, Isabel.
Fernández Chacón, Catalina.
Fernández Lozada, Rocío.

Fernández Pineda, María Luisa Purificación.

Fernández Roldán, Mercedes.
Fernández Torres, Dolores.
Flores García de la Vega, Eloisa.
Frayce Garzón, Lucía.
Gambero Jiménez, José María.
Gamero Rodríguez, Josefa.
García Delgado, Carlota.
García Abril, Francisca.
García de la Cruz, María Josefa.
García Jiménez, José.
García Moreno, Milagros.
García Núñez, Rosario.
Garrido Ferrera, Encarnación.
Garrón Baños, María Carmen.
Gavira Martín, Francisco.
Generoso Pérez, Dolores.
Gómez Esquivel, Trinidad.
González Lora, Concepción.
González Mangas, Manuela.
González Martínez, Josefa.
González Miranda, Juana.
González Páez, Teresa.
González Roldán, María Consolación.
Guerrero Avila, Cándida.
Guerrero Flores, Benita.
Guerrero Gómez, Braulio.
Gutiérrez Lubián, Juan.
Gutiérrez Soto, Lázara.
Guzmán González, Dolores A. C.
Haza Márquez, Teresa Rita de la.
Hernández Asensio, Joaquina.
Herrera Rull, Dolores.
Hidalgo Fernández, Rosario.
Holgado Sánchez-Nieva, Concepción.
Humanes Moreno, Antonia.
Iglesias Flores, Dolores.
Infantes Domínguez, Mercedes.
Jiménez Galisteo, Manuela.
Jiménez Granada, Ana.
Jurado Ruiz, Carmen.
Lagares Cano, José.
Lastra Hidalgo, Margarita.
Ledesma Marchena, Natividad.
León González, Isabel.
Lozano Barrero, Carolinablanca.
López Adame, María Josefa.
López Alvarez, Dolores.
Lobato Armieva, Aurea Severa.
Luque Sánchez, Joaquín.
Mallofret Real, Rosario.
Maqueda García, Encarnación.
Marcelo Carrasco, Augusta.
Marcello Jiménez, Antonia.
Márquez Martínez, Ana.
Martel Rodríguez, Catalina.
Martín Fernández, Encarnación.
Martínez Fernández, José.
Martínez Liferat, Concepción.
Martínez Liria, Josefa Consuelo.
Martínez Ortega, Dolores Antonia.
Masjuán Pages, Julia.
Mateo Pérez, Adela.
Millán Santos, Francisca.
Molero Molero, Antonio.
Molero Soto, Isidora.
Miyares Castilla, Herminia Nieves.
Molina Hidalgo, Teresa.
Mora Hernández, Joaquina.
Muñoz García, Dolores.
Muñoz Garrocho, Josefa.
Muñoz Girado, Francisca.
Muñoz Mena, María.
Muñoz Ruiz, Victoria Gertrudis.
Muñoz Ruiz, Dolores.
Muñoz Tobajas, Angeles.
Narváez Ruiz, Rosario.
Navarrete Montero, Miguel.
Nieto Encina, Micaela.
Oca García, Josefa.
Olivera Olivera, Eugenia.
Oliveros Morcillo, Bernardina.
Olmedo Chia, Carmen.
Oria González, Celia.
Parra Reinaldo, Josefa.
Pereira Aponte, Isabel.
Pérez Espinosa, Dolores.
Pérez Ganso, Francisca Emilia.
Pérez Luna, Josefa.
Pérez Martos, Manuela.
Pérez Moreno, Dolores.
Pérez Moreno, Rosario.
Pérez Morillo, Catalina.
Platero Maestre, Justa.

Pliego Río, Francisca.
Postigo Cabello, Encarnación.
Prieto Broncado, Antonia.
Pozo Mora, Francisca.
Pujares Otero, Manuela.
Quintero y Lore, María Angeles.
Ramírez Gómez, Cándida.
Ramírez Sánchez, Isabel.
Ramírez Valentín, María.
Ramos Benabal, Francisca.
Rastrero Gómez, Dolores.
Remesal Barrio, Francisca.
Renquel Rojas, Amparo.
Reyes Corona, Pastora.
Rivero Jiménez, Manuela.
Rodá Marín, Carmen.
Rodríguez Franco, Pilar.
Rodríguez López, Carmen.
Romero, María Vicenta de Paúl.
Romero Caraballo, Josefa Enriqueta.
Rubio Castilla, Francisca.
Rueda Gordo, Enriqueta.
Ruño Llano, María Josefa.
Ruiz Bidopia, Elena.
Ruiz Mínguez, María Aguilá.
Sánchez Delgado, Juana.
Sánchez Durán, Diego.
Sánchez González, Concepción.
Sánchez Marchena, Elisa.
Sánchez Martín, Emilia.
Sánchez Parra, Catalina.
Sánchez Pulido, María.
Sánchez Rivero, Lorenzo.
Santiago Ruiz, Antonio.
Santos Morales, Matilde de los.
Sevillano Tejeri, Manuel.
Soto Camacho, Antonia.
Sousa Fernández, Juana.
Suárez Bernal, Antonia.
Suárez Melero, Celestino.
Suárez Pareja, Juan.
Suárez Poveda, Eulalia.
Torres Díaz, Dolores.
Torres Duarte, María Jesús.
Tortolero Domínguez, Ramona.
Trenas Martínez, Rafaela.
Trillo Macero, María Concepción.
Tubio Romero, María Angustias.
Ucles Rodríguez, Concepción.
Valiente Villar, Salud.
Valle Pérez, María Luisa.
Vargas Ledesma, Sacramento.
Vázquez Bazo, Antonio.
Vázquez Mejías, Concepción.
Vázquez Parrolla, Angeles.
Vera León, Joaquina.
Vela Uceda, María José.
Verdejo Suárez, Manuela.
Vidal Raigada, Josefa.
Viejo Imbernón, Josefa.
Villegas, Josefa.
Virtudes Mellano, José María.

Alcalá de Guadaira:

Bono Gómez, Antonio.
Fuentes Muñiz, Benita.
García González, Francisca E.
Mantecón Jiménez, Camilo José.
Maraver Cinta, Carmen.
Martín Rollán, María Guadalupe.
Ogaya Pastor, Encarnación.
Orosco Cabrera, Cañosantos.
Romero Jiménez, Ana.

La Algaba:

Bencano Lara, Purificación.
Geniz Carrera, Ceferina.
Sanabria Herrera, Manuel.

Almadén de la Plana:

García Granada, Cornelia.
Romero Codón, Juliana.

Arahal:

Jiménez Amarillo, Ana María.
Montero Antequera, Dolores.
Romero Aranda, María.

Aznalcázar:

Mora Fuente, Ramón.

Aznalcollar:

González Paz, María.
Márquez Domínguez, Carmen.

Camas:

Bagacés Pacheco, Concepción.
Benaba Díaz, Carmen.
Campos Barrera, Encarnación.
Gómez Muñoz, Emilia.
Marín Díaz, Julia.
Morano Arroyo, Teresa.
Ortega Galiano, Francisco.
Ortega Galiano, Miguel.
Suárez Romerp, María.

La Campana:

Lora Caballero, Librarda.

Cantillana:

Buendía Barba, Sinforosa.
Daza Aparcero, José.
Daza Palomo, Manuela.
Durán Lozano, Pastora.
Espinosa Muñoz, Carmen.
Fernández Olavarrieta, Asunción.
García Zamora, Manuela.
Lagares Blanco, María Amparo.
Muñoz Caballero, Martina.
Pérez Amores, Rosario.
Solís Villarreal, Pastora.

Carmona:

Correa Chamorro, María Gracia.
Díaz Jiménez, Gracia.
García Lera, Antonia.
Jiménez Romero, Carmen.
Medina Fernández, María Josefa.
Muñoz Ruiz, Antonia.
Peña Barragán, Ana.
Pérez Fernández, Josefa.
Rodríguez Moreno, Eduardo.

Castilleja de la Cuesta:

Carmona Oliver, Concepción.
Oliver Carrera, Juan Antonio.
Ortiz de los Reyes, David.

Castillo de las Guardas:

Chaves Pérez, Dolores.
Gómez García, Polonia Francisca.
Navarro Sánchez, María Santos.
Ramírez Ramírez, Dolores.

Cazalla de la Sierra:

Acosta Leira, Matilde.
Capdevila Ortega, Dolores.
Vallejos Benítez, Eduarda.
Velooso Sanz, Rafaela.

Constantina:

Fernández Rumi, Patrocinio.
Medina Sanguino, Carmen.
Mira Angulo, Nieves.
Pizarro García, Juan Enrique.
Valencia Bernal, Felicidad.

Coria del Río:

Castro Navarro, Antonia.
Japón Suárez, Antonia.
Pineda Moreno, Carmen.
Reyes Fernández, Paula María.
Villegas Antúnez, Ana.

Coripe:

Morales López, María.

El Cuervo (Lebrija):

Gordillo Tejero, Josefa.

Ecija:

Arredondo García, Antonio.
Cala Jiménez, María Carmen.
Coronado García, Andrés.
Fernández Carmona, María Carmen.
García Serrano, Jorge.
González Ruiz, María Josefa.

Mairales Arjona, Antonio.
Martín Carmona, María Carmen.
Martínez Riego, Mercedes.
Martínez Villasanta, Teresa.
Muñoz Pradas, Amalia.
Rodríguez Martínez, Carmen.
Rodríguez Pérez, María Rosario.
Rodríguez Romero, María Valle.
Rodríguez Sotillo, Carmen.
Tirado Jiménez, Antonio.
Torres Andrades, María Valle.

Estepa:

Cabezas Villalba, Guadalupe.
Cruz Camargo, María de la.
Palacios Vejel, Joaquín Bernabé.
Segura Machuca, Remedios.
Valderrama Pérez, Manuel.

Gelves:

Acal Mateo, Josefa.
Baquero Díaz, Dolores.
Benabente Pinto, Rosario.
Díaz Junquito, Francisca.
Durán Moreno, María Dolores.
León Figueroa Josefa.

Ginés:

Rodríguez Moreno, Josefa.

Huévar:

Solís Medina, María.

La Lentejuela:

Jovacho Andrades, Juana.

Lebrija:

Domínguez Badillo, Benita.
Durán Romero, Antonia Benita.
Navarro Gómez, Antonia.
Ramos Sánchez, María Andrea.
Romero César, Manuela.
Sánchez Velázquez, Francisca.

Lora del Río:

Buiza Martín, María Manuela.
Castellano Romera, Setefilla.
Delgado Escudero, Manuel.
Gálvez Sabet, Magdalena.
Gil Rodríguez, Encarnación.
Gutiérrez Rodríguez, María Gracia.
Huerto Barraza, Virginia.
Hurtado Guerra, Adela.
Machuca Borrego, María Carmen.
Moya López, Concepción.
Reyes Trigueros, Joaquín de los.
Ruiz Durán, Cesáreo.
Soria Martín, Antonio.
Valdivia Martínez, Josefa.

La Luisiana:

Jiménez Chambre, Antonio.
Martín Fernández, Purificación.

Marchena:

Andrés Torres, Natividad.
Carrasquilla Reina, Manuela.
García Espinosa, Dolores.
López Hidalgo, Emilio.
Morillas Pérez, Carmen.

Morón de la Frontera:

Bermúdez García, Manuel.
Blanca Moñino, María del Carmen.
Cruces Zambrana, Francisco.
Gómez Martínez, Manuela.
Guerra Sánchez, Ana.
Muñoz Ruiz, María Natividad.
Naranjo García, Ana María.
Naranjo Rodríguez, Josefa.
Povea Valle, Carmen.
Salas Martín, Amparo.
Toro Valle, María Josefa.
Verdugo Ledesma, María.
Virues López, Sebastiana.

Navas de la Concepción:

Morillo Fernández, Agapito Gerónimo.

Osuna:

Lobo Ramos, Francisco.
García Martín, Angeles.
González Benítez, Ana María Fernanda.
Marín Delgado, Encarnación.
Núñez Carmona, María Dolores.
Núñez Ortiz, Natalia.
Ortega Gómez, Pastora.
Serrato Ortiz, Carmen.

Los Palacios:

Fernández García, Carmen.
Fernández Romero, Rosalía.
Flores Rodríguez, Fabiana Sebastiana.

Paradas:

Avecilla Ramírez, Dolores.
Barrera Montero, María Josefa.
Peralta Saucedo, Juan José.
Rodríguez Reyes, Ana Josefa.
Román Burguillos, María Josefa.
Suárez Barrera, Ana.

Peñaflor:

Aparicio Mallén, María Teresa.

Pilas:

Jesús Rosa, Consuelo de.

Puebla de Cazalla:

Arcedo Gómez, Dolores.

La Rinconada:

Cordero Morlesín, Dolores.
Pichardo Cabello, Bernarda.
Rodríguez Sánchez, Agustín.
Soto de la Cruz, Higinio Santiago.
Yébenes Marín, José María.

La Roda de Andalucía:

Jiménez Díaz, Manuela.

Sanlúcar la Mayor:

González Orosco, Amparo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Sevilla, 31 de diciembre de 1963.—El Secretario Administrador.—1.466-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Procomín, Sociedad Anónima».

Domicilio: En Vitoria, carretera de Vergara.

Cantidad de agua que se pide: 0,555 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Zadorra.

Términos municipales en que radicarán las obras: Vitoria.

Destino del aprovechamiento: Usos industriales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del

presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza (avenida del General Mola, número 26), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 27 de enero de 1964.—El Comisario Jefe (ilegible).—142-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo

SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia, debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos (se expresa número del expediente, localidad, características del empleo y condiciones).

- 62.496. Las Palmas. Corresponsal en los idiomas español, inglés, francés, holandés y alemán, 3.000 pesetas mensuales.
- 62.632. La Coruña. Empleado de oficina, hablando inglés y español. 1.800 pesetas mensuales.
- 62.640. La Coruña. Empleado de oficina, hablando español, especializado en tráfico marítimo, 1.800 pesetas mensuales.
- 62.815. Las Palmas. Corresponsal en los idiomas inglés, alemán y español. 2.500 pesetas mensuales.
- 63.187. Madrid. Taquimecanógrafa en los idiomas español y francés. 3.000 pesetas mensuales.
- 63.237. Las Palmas. Guía intérprete en los idiomas español, sueco, inglés y alemán, 135 pesetas diarias.
- 63.238. Las Palmas. Guía intérprete en los idiomas noruego, danés, sueco, alemán, inglés y francés. 135 pesetas diarias.
- 63.244. Madrid. Intérprete transferista en los idiomas alemán, inglés, francés y español, 2.978,50 pesetas mensuales.
- 63.300. Madrid. Sastre, conociendo el estilo chino e inglés, 4.000 pesetas mensuales.
- 63.421. Las Palmas. Guía intérprete en los idiomas inglés, francés, sueco, alemán y español, 100 pesetas diarias.
- 63.426. Las Palmas. Guía intérprete en los idiomas inglés, sueco y español, 135 pesetas diarias.

Madrid, 18 de febrero de 1964.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumariño.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

ALBACETE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, a fin de que los industriales que se consideren afectados por las mismas puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos, por triplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de Gabriel Lodares, número 3).

Peticionario: «Electra Albacetense, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: La Gineta.

Capital: 217.969,50 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una estación transformadora de 160 KVA., a 15.000/220-127 V.

Peticionario: «Electra Albacetense, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Montealegre del Castillo.

Capital: 1.021.568,30 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar nueva red de distribución para tensiones de 220-380 V.

Peticionario: «Electra Albacetense, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Albacete.

Capital: 279.917 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una línea subterránea a 15 KV.

Peticionario: «Electra Albacetense, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: La Rosa.

Capital: 285.545 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una estación transformadora de 400 KVA., a 15.000/220-127 V.

Peticionario: «Electra Albacetense, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Hellín.

Capital: 2.041.782,13 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar nueva red de distribución en el sector «Alfonso XIII», con tensiones 220/380 V.

Peticionario: «Electra Albacetense, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Hellín.

Capital: 312.102 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una estación transformadora de 400 KVA., a 15.000/220-380 V.

Albacete, 19 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe accidental, Enrique Teruel Julbe.—1.480-6.

GERONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y por estar incluida dentro de las excepciones dispuestas en el artículo primero del Decreto 157/1963, de 26 de enero, se somete a información pública la solicitud de la concesión y funcionamiento de la industria que se cita a continuación, pudiendo los interesados que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: F. E. C. S. A.

Emplazamiento: Caldas de Malavella. Riudellots de la Selva y Llagostera.

Objeto de su petición: Instalación de cuatro líneas a 25.000 voltios, de 136, 1.355, 417 y 226 metros, terminadas en transformadores de tres de 50 KVA. y uno de 25 KVA.

Inversión: 470.225,30 pesetas.

Gerona, 18 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.472-B.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y por estar incluidas dentro de las excepciones dispuestas en el artículo primero del Decreto 157/1963, de 26 de enero, se someten a información pública las solicitudes de la concesión que dispone la Ley de 24 de noviembre de 1939, para la instalación y funcionamiento de las ampliaciones de industria que se citan a continuación, pudiendo los interesados que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Emplazamiento: Santa Coloma de Farnés.

Objeto de su petición: Instalación de dos líneas trifásicas a 25.000 V., de 196 y 1.200 metros, a fábrica de hielo y S. E. local y otra a 3.000 V., de 32 metros, terminando la primera en un transformador de 50 KVA., la segunda en dos de 500 y 150 KVA. y la última en uno de 50 KVA.

Inversión: 811.060,60 pesetas.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Emplazamiento: Lloret de Mar.

Objeto de su petición: Instalación de dos transformadores alimentados por la red subterránea de la localidad, uno de 200 KVA. y otro de 100 KVA.

Inversión: 223.900 pesetas.

Gerona, 17 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.471-B.

LUGO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (calle N. Pastor Díaz, 25), y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos:

Expediente 6.888.—Comisión de Electrificación de San Esteban de Furis.

Ayuntamiento: Castroverde.

Presupuesto: 285.403 pesetas.

Objeto: Instalar línea a 10 KV. y 2.695 m. desde la de Miranda-Páramo, de FENOSA, al centro de transformación a instalar en Furis de Abajo, de 10 KVA., y redes de baja a 380/220 V., a las aldeas de Furis de Abajo, Furis de Arriba, Lourintín y Pereiro.

Expediente 6.889.—Comisión de Electrificación de Foilebar, Lózara y Villarjuán.

Ayuntamientos: Incio y Samos.

Presupuesto: 695.630 pesetas.

Objeto: Instalar una línea a 20 KV. y 8.940 m., que partiendo del transformador de Mao, de FENOSA, alimentará dos centros de transformación, a instalar uno en Cubelas, de 10 KVA., y otro en Requeijo, de 25 KVA., y redes de baja, a 380-220 V., para electrificar las aldeas de Cabude, Cubelas, Foilebar, Lamarredonda. Paredes, Valdaz, Montemeán, Martín, Leizán, Pereiro, Casal, Trascastro y Villarjuán.

Expediente 6.908.—FENOSA.

Ayuntamiento: Chantada.

Presupuesto: 764.815 pesetas.

Objeto: Instalar en Chantada tres líneas, a 20 KV., alimentadas por la línea general que parte de la subestación de Chantada. La primera, de 1.000 m., alimentará un centro de transformación a instalar en Campo de la Feria, de 100 KVA., y una derivación de ésta, de 75 m., alimentará otro centro de transformación a instalar, para dar servicio a un aserradero, de 100 KVA. La segunda, de 1.450 m., alimentará dos centros

de transformación, uno que se instalará en Puente, de 160 KVA., y otro que se instalará en Alameda, de 100 KVA. Y una derivación de 250 m. a Casas Baratas, que alimentará un centro de transformación a instalar de 50 KVA. Con estas instalaciones se mejorarán las condiciones técnicas de distribución de la Empresa «Electra Popular de Chantada», adquirida por FENOSA.

Expediente 6.907.—BENGASA.

Ayuntamiento: Lugo.

Presupuesto: 377.760 pesetas.

Objeto: Instalar una línea a 20. KV. y 1.446 m., desde la subestación de Lamas de Prado, de FENOSA, al centro de secciónamiento de Meilán, del peticionario para mejorar la alimentación en alta de Lugo (capital).

La maquinaria y materiales serán de procedencia nacional.

Lugo, 17 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe interino, Agustín Fernández Ortas.—1.474-B.

TOLEDO

Peticionario: «Eléctrica Castellana, Sociedad Anónima».

Objeto: Construcción de línea eléctrica, a 15 KV., para enlace entre las de Villaluenga-Magán y Yuncillos-Cabañas de la Sagra, con una longitud de 2.591 m.

Lo que se hace público para que los que se consideran afectados presenten, si lo desean, los escritos que estimen oportunos por duplicado, y en un plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Nuncio Viejo, número 1).

Toledo, 20 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez. —1.482-6.

*

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Construcción de una estación de transformación de energía eléctrica, de 132/45-15 KV., con una unidad de 30 MVA., a 132/45 KV., y 2 por 10 MVA., para 45/15 KV. Dos posiciones de línea, a 132 KV. y tres a 45 KV.

Emplazamiento: En el término municipal de Toledo, junto a la carretera de Toledo a la Cuesta de la Reina.

Todo el material es de procedencia nacional.

Lo que se hace público para que los que se consideran afectados por la misma presenten, si lo desean, los escritos que estimen oportunos, en un plazo de diez días y por duplicado, en esta Delegación de Industria.

Toledo, 20 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez. —1.481-6.

VIZCAYA

Peticionario: «Compañía Telefónica Nacional de España».

Objeto de la petición: Centro de transformación de energía eléctrica de 13.2-0,23 KV., con 60 KVA., en Santo Domingo (Bilbao).

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideran afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 30 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—150-D.

Distritos Mineros

OVIEDO

Expropiaciones

«Hierros y Manganesos, Sociedad Anónima» (HIMANSA), solicita la declaración de la urgente ocupación de la finca

denominada «Caborno», propiedad de don Francisco Rodríguez García, necesaria para la ampliación de la escombrera de la mina «Mercedes II», de que es titular.

Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el 56 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

Esta Jefatura ha resuelto abrir información pública por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, así como en los diarios «La Nueva España» y «Región», de esta capital, y tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Luarca y del Distrito Minero.

La finca afectada es la siguiente:

Denominada «Caborno», sita en el paraje de Ore (Portigón), del término municipal de Luarca.

Clase, labor.

Cabida, 1.116 metros cuadrados.

Linderos: Norte y Oeste, más terreno dedicado a escombrera de la mina «Mercedes II»; Sur, Anita Rodríguez Fernández; Este, María Rodríguez Negrón.

Propiedad de don Francisco Rodríguez García.

Llevador, no tiene.

Superficie a ocupar, la totalidad.

Figura inscrita en el Catastro, a nombre del propietario, con el número 78 del polígono y 279 de la parcela.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados en la expropiación, pudiendo formular por escrito ante esta Jefatura y hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación las alegaciones que estimen convenientes a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes.

Oviedo, 21 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.479-6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALMERIA

Ampliación de industria

Nombre del peticionario: Don Francisco Alcaina Belmonte.

Objeto de la petición: Instalación de un motor de gas pobre de 15 HP. en el molino maquilero número 111-T., paraje «Palencia».

Localidad: María.

Capital: 60.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideran afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Almería, 22 de febrero de 1964.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—1.470-B.

LERIDA

Nueva industria

Peticionaria: Doña Carmen Trepal Pla. Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos para uso propio.

Localidad de emplazamiento: Preixens (Lérida).

Capital: 53.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lérida, 20 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe provincial, J. Simarro.—1.473-B.

ORENSE

Instalación de industria

Peticionario: Don Antonio Rodríguez Diéguez.

Objeto: Instalación de molino maquilero de cereales panificables por sistema de cilindros en San Miguel de Vidueira (Manzanada).

Capital: 510.000 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideran afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 22 de febrero de 1964.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa.—1.475-D.

SALAMANCA

Nueva industria

Peticionario: Don Teodoro García Sanchón.

Objeto: Instalar un molino triturador de piensos para uso particular.

Localidad: Doñinos de Salamanca.

Capital: 14.400 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 20 de febrero de 1964.—El Jefe provincial, Graciliano Encinas Martín.—1.478-6.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado los resguardos provisionales números 2.009 y 3.850, expedidos por el Instituto Nacional de la Vivienda en fechas 17 de mayo de 1948 y 28 de enero de 1949, comprensivos de 5.100 y 1.500 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la Reserva Especial a nombre de la Empresa «Comercial Garriga Escarpanter», de Barcelona, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anularán los resguardos extraviados.—831-C.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado los resguardos provisionales números 3.862 y 3.863, expedidos por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 28 de enero de 1949, comprensivos de 30.400 y 13.300 pesetas, respectivamente, ingresadas por el 20 por 100 de la Reserva Especial para los títulos de «Papel de Reserva Social» a nombre de la Sociedad «Talleres Oliva-Artes, Sociedad Anónima», puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anularán los resguardos extraviados.—195-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 201.600 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente liberadas, números 2.016.001 al 2.217.600, que tienen idénticos derechos políticos que las de nu-

meración anterior, y en cuanto a los económicos participarán en los beneficios que la Sociedad obtenga a partir de 1 de julio de 1963, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Electra de Viesgo, S. A.» y llevan fecha 1 de julio de 1963.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 19 de febrero de 1964.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno, el Vicepresidente, José María Losada.—859-C

BANCO DE BILBAO

Padecidos errores en la inserción del anuncio de este Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de fecha 24 de febrero de 1964, página 2469, primera columna, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

| Plaza | Dice | Debe decir |
|----------------------------|--------------------|------------------|
| Casa Matriz (Bilbao) | 62.925 a 721.727 | 62.925/721.727 |
| Casa Matriz (Bilbao) | 62.997 a 724.355 | 62.997/724.355 |
| Bermeo | 4.579 a 1.104.041 | 4.579/1.104.041 |
| Elche | 761.946 a 5.074 | 761.946/5074 |
| Gijón | 15.685 a 718.462 | 15.685/718.462 |
| Madrid | 34.806 a 183.565 | 34.806/183.565 |
| Peñarroya | 514.087 a 47 | 514.087/47 |
| Santander | 11.828 a 952.459 | 11.828/952.459 |
| Santander | 14.991 a 621.575 | 14.991/621.575 |
| Santander | 16.474 a 658.068 | 16.474/658.068 |
| Santander | 16.584 a 662.030 | 16.584/662.030 |
| Santander | 16.900 a 677.901 | 16.900/677.901 |
| Sevilla | 8.749 a 231.158 | 8.749/231.158 |
| Sevilla | 27.491 a 745.327 | 27.491/745.327 |
| Sevilla | 26.375 a 715.372 | 26.375/715.372 |
| Sevilla | 27.673 a 751.681 | 27.673/751.681 |
| Valencia del Cid | 5.346 a 256.313 | 5.346/256.313 |
| Sevilla | 22.584 a 1.011.183 | 22.584/1.011.183 |

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Dividendo pasivo

En cumplimiento del acuerdo de emisión y de puesta en circulación de las 703.134 acciones de este Banco, números 3.515.669 al 4.218.802, inclusive, el Consejo de Administración ha dispuesto que desde el próximo día 2 de marzo y durante un plazo que terminará el 1 de abril siguiente, los señores accionistas propietarios de las referidas acciones deberán satisfacer 125 pesetas por título, en concepto de segundo y último dividendo pasivo del 50 por 100 del nominal de las expresadas acciones, quedando así completado el desembolso de su valor nominal.

El pago se efectuará contra presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de las sucursales de este Banco, en el Banco de Vitoria (Vitoria), o en el Banco Garriga Nogués, Barcelona.

Madrid, 27 de febrero de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez Escolar.—1.566-7

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado distribuir a las acciones en circulación, números 1 al 3.515.668, un dividendo complementario de 24,50 pesetas líquidas por acción, con cargo al ejercicio de 1963.

Dicho dividendo se satisfará en efectivo desde el día 2 de marzo próximo, mediante presentación de los extractos nominativos para su estampillado en cualquiera de las sucursales de este Banco, en el Banco de Vitoria (Vitoria), o en el Banco Garriga Nogués, Barcelona.

Madrid, 27 de febrero de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez Escolar.—1.565-7.

**ECONOMATO LUCENSE
Y DE EDIFICACION, S. A.**

*Junta general ordinaria
Convocatoria*

Con arreglo a lo que preceptúan los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la plaza de Santo Domingo, número 19, el día 16 de marzo de 1964, a las dieciséis horas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del pasado ejercicio.
- 2.º Designación de dos accionistas censores de cuentas titulares y de dos suplentes para el próximo ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no asistir suficiente número de accionistas se celebrará veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora en que fué convocada la primera.

Lugo, 20 de febrero de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio López Prado.—823-C.

**ECONOMATO LUCENSE
Y DE EDIFICACION, S. A.**

*Junta general extraordinaria
Convocatoria*

Para dar cumplimiento a lo que se preceptúa en el apartado B del artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la plaza de Santo Domingo, número 19, el día 16 de marzo de 1964, a las dieciocho horas, para tratar del siguiente orden del día:

Unico.—Autorización de la Junta general al Consejo de Administración para enajenar los inmuebles propiedad de la Sociedad.

De no asistir número suficiente de socios en la primera convocatoria, se celebrará la segunda veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar y hora señalados para la primera.

Lugo, 20 de febrero de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio López Prado.—824-C.

ALMACENESE BARLUENGA, S. A.

ZARAGOZA

San Vicente de Paúl, número 6

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en los locales de su domicilio social, para el día 17 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio 1962-1963.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa.
- 4.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 5.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
- 6.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963-1964.
- 7.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Zaragoza, 22 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—822-C

(«NERVION»)

Compañía anónima inmobiliaria

De conformidad con el artículo 9 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de marzo próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social (calle de Colón de Larreategui, número 5, piso primero), a fin de someter a la Junta, y, en su caso, aprobar el balance, liquidación de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1963 y nombramiento de censores para el ejercicio de 1964.

Bilbao, 20 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—194-D.

**EMPRESA MUNICIPAL
DE TRANSPORTES DE MADRID**

Venta de autobuses usados

Esta Empresa saca a concurso público, con adjudicación a la mejor oferta y de acuerdo con el pliego de condiciones, la enajenación de

Autobuses usados marca «Leyland», tipo OPD-2, de dos pisos.

Autobuses usados marca «Guy Arab», motor Gardner, de un piso.

Autobuses usados marca «Guy Arab», motor Gardner, de dos pisos.

Autobuses usados marca «Pegaso», de un piso.

Las ofertas se admitirán hasta las doce horas del día 30 de marzo de 1964 en la Secretaría General de la Empresa (calle de Alcántara, número 24, Madrid).

El pliego de condiciones se halla expuesto en el cuadro de avisos de esta Empresa, colocado en la planta baja de sus dependencias (calle de Alcántara, número 24), y a disposición de los interesados en la Sección de Compras de la misma, tercera planta, y se enviará por correo a quien lo solicite.

Madrid, febrero de 1964.—905-A.

C A T A L U Ñ A

Mutua de Previsión Social

Anuncio

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general de mutualistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos de la Mutua, con objeto de elegir los miembros de la Asamblea.

La reunión se celebrará en el local social el día 17 del próximo mes de marzo, a las dieciséis horas.

De no asistir en primera convocatoria el veinticinco por ciento de los asociados, se convoca la Junta en segunda convocatoria para el mismo día, a las diecisiete horas, siendo en este caso válidos los acuerdos que se tomen cualquiera que sea el número de los asistentes.

Barcelona, 22 de febrero de 1964.—«Cataluña, Mutua de Previsión Social».—Juan Bruna Danglad, Presidente del Consejo de Administración.—826-C.

NEGOCIOS REUNIDOS, S. A.

(NERESA)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, calle de Viriato, número 57, a las once de la mañana del día 16 de marzo en la primera convocatoria y, en segunda, al siguiente día 17 a la misma hora, con el siguiente orden del día:

a) Aprobar las gestiones tendientes a la aportación de determinados bienes a una Sociedad a constituir.

b) Asimismo, la valoración de dichos bienes en orden a esta aportación.

c) Facultad a un Consejero en forma suficiente para la ejecución, si procede, de la aportación a la nueva Sociedad, así como para la enajenación de la totalidad de los bienes sociales cuya venta se acuerde, y firmar cuantos documentos sean necesarios, tanto privados como públicos.

Madrid, 27 de febrero de 1964.—El Presidente, F. de Alarcón.—902-C.

DAVID, S. A.

Aribau, 230

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 18 de marzo próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, para la aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1963, nombramiento de censores de cuentas, renovación parcial del Consejo de Administración y asuntos diversos.

Para asistir a dicha Junta es indispensable el depósito de acciones que previene el artículo 18 de los Estatutos.

Barcelona, 19 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—895-C.

INMOBILIARIA CIUDAD CONDAL, S. A.

Emisión de obligaciones

Esta Sociedad, que dedica su actividad a la construcción de viviendas de renta limitada para su explotación en régimen de arriendo y a la adquisición y urbanización de terrenos con dicha finalidad, con un capital social de 50 millones de pesetas, totalmente desembolsado, y con domicilio en Barcelona, Layetana, 24, cuarto, pondrá en circulación con fecha 29 de febrero de 1964, cinco millones de pesetas en obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una.

Dicho emisión de obligaciones ha sido autorizada por el Ministerio de la Vivienda con la exclusiva finalidad de destinarse íntegramente su importe a financiar parte de la construcción de un grupo

de mil viviendas de renta limitada que esta Sociedad tiene proyectada en el polígono de Bellvitge, término de Hospitalet de Llobregat, Barcelona.

Las obligaciones expresadas, que gozan de la garantía del total patrimonio de la Sociedad, se emiten a la par, libre de gastos para el suscriptor, y devengarán un interés anual del 6,25 por 100, pagadero por cupones semestrales con vencimiento en 28 de febrero y 31 de agosto de cada año, procediéndose al pago del primer cupón el 31 de agosto de 1964.

La amortización de las obligaciones se efectuará en quince años a partir del mes de enero de 1969, por anualidades constantes y sorteo. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente por compra en Bolsa o por sorteo.

Formarán parte necesariamente los tenedores de las obligaciones emitidas del Sindicato de obligacionistas constituido de acuerdo con lo que dispone la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, habiéndose designado Comisario del mismo a don Narciso Nadal Oller.

Barcelona, 22 de febrero de 1964.—907-C.

AISLAMIENTOS SUBERINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, a celebrar en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 14 de marzo próximo en primera convocatoria, o el día 16 en segunda, para la aprobación de las cuentas del último ejercicio y asuntos varios. Inmediatamente se constituirá la Junta con carácter extraordinario, para deliberar y tomar acuerdos con respecto de la aplicación y de lo establecido en el artículo 84 de la Ley de 17 de julio de 1951; y eventual modificación del capital social.

Barcelona, 21 de febrero de 1964.—909-C.

LA PAPELERA DE CEGAMA, S. A.

GUIPUZCOA

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social de Cegama a las doce horas del día 14 de marzo de 1964, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1963.

3.º Acuerdo sobre distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Cegama, 25 de febrero de 1964.—221-D.

COMERCIAL VALBARCE, S. A.

(COVASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Barcelona, calle Diputación, 289, el próximo día 21 de marzo a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

2.º Emisión de obligaciones.

3.º Ampliación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Barcelona, 25 de febrero de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Lassala.—910-C.

R. OYARZUN Y CIA., S. A.

Fabricantes e importadores

MADRID

El Consejo de Administración de «R. Oyarzun y Cia., S. A.», pone en conocimiento de sus accionistas que, habiéndose acordado en la Junta general extraordinaria convocada al efecto la reducción del capital social, se procederá al canje de las acciones en circulación en un plazo máximo de sesenta días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en la proporción de cinco antiguas por dos nuevas, para lo cual deberán entregarse los títulos en el domicilio social (paseo Imperial, número 12), y en horas de oficina.

Todas las acciones que no sean presentadas para el canje en el referido plazo de sesenta días quedarán nulas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—El Presidente, Enrique Sevilla Díez.—846-C.

PRODUCTOS FRUMTOST, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 24 de marzo, a las veinte horas, en el domicilio social (calle Suiza, número 9), con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del año 1963 y resolver sobre la distribución de los beneficios.

2.º Gestión social.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

De no poderse constituir la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda al siguiente día, a igual hora y en el mismo lugar.

Barcelona, 12 de febrero de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Fusté Salvatella.—1.487-5.

COSECHEROS ABASTECEDORES, SOCIEDAD ANONIMA

(CASA)

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid el día 21 de marzo próximo, a las diecisiete horas y treinta minutos, en el domicilio social (calle de Santa Leonor, sin número, de esta capital), y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 23 de dicho mes, en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Autorización al Consejo para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta un cincuenta por ciento, y para poner en cada caso de acuerdo con ello el artículo quinto de los Estatutos.

3.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos, de los artículos 12 y 13, suprimiendo las restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones, y de los artículos 15 y 33, sobre constitución de la Comisión de Dirección y nombramiento de Consejero Delegado, Directores o Gerentes y facultades.

4.º Renovación parcial y reducción del Consejo, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964 y nombramiento, en su caso, de interventores para la aprobación del acta.

Madrid, 24 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—1.485-10.

SUCESORES DE CLEMENTE SANCHEZ, SOCIEDAD ANONIMA

Banqueros

CACERES

El Consejero de Administración de esta Entidad, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 31 de sus Estatutos y por acuerdo tomado en su sesión del día 20 del mes en curso, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 10 del próximo mes de abril, a las doce horas, en el domicilio social (Generalísimo Franco, número 8), con objeto de examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1963.

Podrán asistir a esta Junta todos los señores accionistas en quienes concurran los requisitos que previene el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Caso de proceder la celebración de esta Junta general ordinaria en segunda convocatoria, tendrá lugar, en el mismo sitio y hora, el siguiente día 11 de dicho mes. Cáceres, 21 de febrero de 1964.—El Secretario, Clemente Sánchez Torres. — 1.477-6.

TRANSPORTES ARAGON, S. A.

BARBASTRO (HUESCA)

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 21 de marzo de 1964, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce y treinta horas del día siguiente, caso de tener que celebrarse en segunda, en el domicilio social de la misma, en Barbastro (calle H, sin número), para dar lectura y aprobación, si procede, de la Memoria e inventario-balance del ejercicio de 1963, nombrar a los miembros del Consejo que han de sustituir a los que por precepto estatutario les correspondiera cesar y nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Barbastro, 21 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—843-C.

CINE ARGENSOLA, S. A.

BARBASTRO (HUESCA)

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 21 de marzo de 1964, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete y treinta horas del día siguiente, caso de tener que celebrarse en segunda, en el domicilio social de la misma, en Barbastro (calle A, número 1), para dar lectura y aprobación, si procede, de la Memoria e inventario-balance del ejercicio de 1963 y nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Barbastro, 21 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—842-C.

SOCIEDAD ANONIMA AUERRERA

BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle de José Félix de Lequerica, número 1, Bilbao), el día 7 de abril próximo, y hora de las doce de la mañana.

De no poderse constituir válidamente, se celebrará en segunda convocatoria el día 8 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdida y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Elección de consejeros y de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Los expresados documentos podrán ser examinados por los señores accionistas en el domicilio social y durante los quince días hábiles anteriores al de la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia podrán obtenerse con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración de la Junta.

Bilbao, 20 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Solano Aguirre.—838-C.

MANHUSA

Manufacturas de Hules, S. A.

BARCELONA

Junta general

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, por la presente se convoca, en primera convocatoria, para el próximo día 20 de marzo del corriente año, a una Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, hora de las trece, y con arreglo al siguiente orden del día:

a) Aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio económico de 1963.

b) Nombramiento de censores de cuentas.

Para el supuesto de que no se alcance la concurrencia prevista en el artículo 14 de los Estatutos sociales, por medio de la presente se convoca también, en segunda convocatoria, para el siguiente día 21 de marzo, con la misma hora, local y orden del día.

El Secretario del Consejo de Administración.—832-C.

HISPANO-SUIZA DE CEMENTOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo XII de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 23 de marzo próximo, a las doce horas, en su domicilio social (calle de Boix y Morer, número 6), en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora,

en segunda, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y del balance correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Renovación estatutaria del Consejo.

3.º Ampliación del número de señores consejeros y nombramiento de los mismos.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Para poder asistir a la Junta será requisito indispensable depositar en la Caja de la Sociedad las acciones, o sus resguardos para las depositadas en establecimientos bancarios, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración.

Madrid, 17 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración. — El Presidente (ilegible).—835-C.

HISPANO-SUIZA DE CEMENTOS SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo XII de los Estatutos sociales, y previo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 23 de marzo próximo, a las doce y treinta horas, en su domicilio social (calle de Boix y Morer, número 6), en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación de los Estatutos sociales como consecuencia del acuerdo anterior.

3.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta será requisito indispensable depositar en la Caja de la Sociedad las acciones, o sus resguardos para las depositadas en establecimientos bancarios, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración.

Madrid, 17 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—El Presidente (ilegible).—836-C.

LA SIBERIA, S. A.

«La Siberia, S. A.», convoca a sus accionistas a Junta general para el día 18 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en el local social, para tratar de la gestión de cuentas, balance de 1963, nombramientos de censores de cuentas y renovación de cargos del Consejo de Administración.

Barcelona, 21 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—834-C.

HIJOS DE MARTIN RIUS, S. A.

En liquidación

A tenor de lo preceptuado en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que esta Compañía ha sido disuelta, hallándose en periodo de liquidación, según acuerdo de la Junta general de accionistas, elevado a escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona don Fernando Poveda Martín con fecha 6 de febrero de 1964.

El liquidador, Enrique Briz Armengol. 839-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.